

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, EN USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 00277 DEL 27 DE ENERO DE 2020 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA "POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS, LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR, COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL Y SUSCRIBIR CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS" Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA GARANTÍA ÚNICA, PROCEDE A LA APROBACIÓN DE LA MISMA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ORDEN DE COMPRA No. 62263

CONTRATISTA: ALFA AM S.A.S.

NIT: 8301334700

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO AUTOMOVIL NO UNIFORMADO PARA EL ÁREA INVESTIGATIVA ANTICORRUPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL.

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 1.416.099.600,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

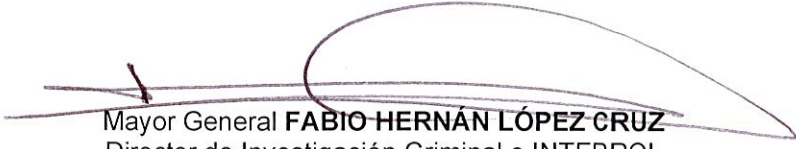
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO PÓLIZA No. 2830353-3 documento 13468451 de fecha 23/12/2020

Amparo	Porcentaje	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	10%	\$141.609.960,00	18/12/2020	31/12/2022
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$141.609.960,00	18/12/2020	31/12/2022
Calidad del servicio	5%	\$70.804.980,00	18/12/2020	01/07/2021

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido Acuerdo Marco para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020 y la orden de compra de la referencia, en tal sentido se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá D.C,

24 DIC. 2020


Mayor General **FABIO HERNÁN LÓPEZ CRUZ**
Director de Investigación Criminal e INTERPOL

Elaboró: PT. Carlos Alberto Pérez Gómez – Analista de Contratos
Revisó: IT. Edgar Alfonso Osorio – Analista de Contratos
Aprobó: MY. Andrés Huertas Garzón – Jefe Grupo Contratos
Revisó y Aprobó: CT. Carlos Iván Cuyares Buitrago – Jefe Asuntos Jurídicos (EJ)
Revisó y Aprobó: TC. Jorge Wilson Serna López – Jefe Área Administrativa y Financiera